

ONU HÁBITAT
Comité de Representantes Permanentes
 Reunión de Evaluación de Medio Término
 29 de junio - 1 de julio de 2021

ARGENTINA

Tema 3. Progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana

b) Aplicación de la Declaración Ministerial aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en su primer período de sesiones:

Señor Presidente,

La Argentina se encuentra firmemente comprometida con la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, así como con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, compromiso que se fundamenta en la prioridad de erradicar la pobreza y que se materializa en numerosas acciones y políticas tendientes al logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en línea con el ODS11.

Asimismo, la política pública argentina en materia de hábitat, alineada con la Declaración Ministerial aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en 2019, comparte la necesidad de ofrecer medios de subsistencia y mejorar la calidad de vida para todos, y de promover modalidades de consumo y producción sostenibles mediante el uso eficiente de los recursos y la transición hacia una economía circular, entre otras estrategias de desarrollo.

La Argentina aborda la cuestión de la vivienda decente y digna, el desarrollo urbano y los vínculos urbano-rurales y urbano-territoriales en sus ciudades y otros asentamientos humanos mediante el uso de soluciones innovadoras en la planificación, la financiación, la construcción, el desarrollo, la gestión, la cooperación y las asociaciones público-privadas para impulsar los esfuerzos en post de la erradicación de la pobreza.

En este sentido cobra relevancia la acción coordinada con todos los niveles del Estado, lo que permite elaborar una mirada integral para el acceso al suelo urbano de calidad y garantizar nuevas urbanizaciones, tomando en consideración las características específicas de las áreas funcionales, las ciudades y los asentamientos humanos pequeños y medianos.

Asimismo, el desafío de dar respuesta a las urgencias vinculadas a las problemáticas de la vivienda, de las infraestructuras sanitarias y del equipamiento urbano, dinamiza la economía, al buscar las mejoras del hábitat y a la vez generar fuentes de empleo.

Nuestro país viene realizando un trabajo muy coordinado junto a los gobiernos provinciales, con acciones concretas para transformar las ciudades inequitativas en nuestro territorio,

planificando y ordenando el uso del suelo, contribuyendo al equilibrio territorial de las diferentes regiones y municipios, y proyectando la construcción de ciudades más justas.

Cada obra que se inicia se hace con trabajadores y trabajadoras del lugar, y todos los materiales utilizados para la construcción son de industria nacional. Así alimentamos el círculo virtuoso del mercado interno y hacemos frente a los problemas de desarrollo urbano en ciudades de diferentes tamaños, a fin de apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente, en este contexto, en el año 2020 se creó, mediante la Resolución N° 19/2020, el Plan Nacional de Suelo Urbano para la producción de lotes con servicios como base sobre la cual promover soluciones habitacionales, bajo la convicción de que una política de hábitat virtuosa debe ir acompañada de una adecuada gestión del suelo. El Plan busca vincular la política de suelo con el desarrollo territorial para ampliar el acceso de la población a suelo urbanizado y construir así ciudades más compactas, equitativas y accesibles.

Por otro lado, para acompañar estas políticas es importante contar con la oportunidad de acceso a mecanismos de financiación innovadores y sostenibles, por ejemplo con la colaboración crediticia y la asistencia técnica que bancos de desarrollo puedan otorgar. En esta línea, en lo que va del año 2021 fueron otorgados más de 34 mil créditos a tasa cero para refacción de la línea Créditos Casa Propia, que permiten llevar adelante terminaciones, reemplazos de estructuras o soluciones a problemas en viviendas.

A su vez, el Gobierno argentino creó recientemente -mediante la Resolución Conjunta N° 4/2021- el Programa Interministerial Habitar en Igualdad, alineado al modelo de ciudad impulsado por la Nueva Agenda Urbana, con miras a lograr la plena realización del derecho a una vivienda adecuada, sin discriminación.

Este programa, diseñado en conjunto entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, tiene como principal objetivo impulsar políticas públicas habitacionales y de desarrollo urbano con perspectiva de género, dirigidas a mujeres y a la comunidad LGBTI+. A través del mismo se generarán líneas de acción tendientes a la inclusión, participación y formación en los procesos vinculados al acceso y construcción de viviendas, a la formación en los oficios asociados y a la generación de un espacio urbano más inclusivo.

Por otro lado, la Argentina es pionera en Latinoamérica en elaborar una política de hábitat integral para adultos mayores. Nuestro país presentó el plan “Casa Propia - Casa Activa” para construir 3.200 viviendas, cuya adjudicación se realizará en comodato a mayores de 60

años. Se desarrollarán 100 proyectos en 23 provincias y 40 municipios de la provincia de Buenos Aires priorizando la salud integral, el bienestar social y el desarrollo humano.

Muchas gracias.

COURTESY TRANSLATION**Agenda Item 3. Progress in the implementation of the New Urban Agenda****b) Implementation of the Ministerial Declaration**

Mr. Chair

Argentina is firmly committed to the implementation of the 2030 Agenda and its Sustainable Development Goals, as well as to the implementation of the New Urban Agenda, a commitment based on the priority of eradicating poverty and materialized in numerous actions and policies aimed at achieving inclusive, safe, resilient and sustainable cities and human settlements, in line with SDG11.

Likewise, Argentina's public policy on habitat, aligned with the Ministerial Declaration adopted by the United Nations Assembly on Human Settlements in 2019, shares the need to provide livelihoods and improve the quality of life for all, and to promote sustainable consumption and production patterns through the efficient use of resources and the transition to a circular economy, among other development strategies.

Argentina addresses decent and dignified housing, urban development and urban-rural and urban-territorial linkages in its cities and other human settlements through the use of innovative solutions in planning, financing, construction, development, management, cooperation and public-private partnerships to advance poverty eradication efforts.

In this sense, coordinated action with all levels of the State is relevant, allowing for a comprehensive approach to access to quality urban land and guaranteeing new urbanisation, taking into account the specific characteristics of functional areas, cities and small and medium-sized human settlements.

Likewise, the challenge of responding to the urgent needs related to housing, sanitary infrastructures and urban equipment, stimulates the economy by seeking to improve the habitat and, at the same time, generate sources of employment.

Our country has been working in close coordination with the provincial governments, with concrete actions to transform the inequitable cities in our territory, planning and organising land use, contributing to the territorial balance of the different regions and municipalities, and projecting the construction of fairer cities.

Every project we start is built with local workers, and all the materials used for construction are of national industry. In this way, we feed the virtuous circle of the domestic market and

address the problems of urban development in cities of different sizes, in order to support the achievement of the Sustainable Development Goals.

Mr. President, in this context, in 2020 the National Urban Land Plan was created by Resolution N° 19/2020 for the production of serviced plots as a basis on which to promote housing solutions, under the conviction that a virtuous habitat policy must be accompanied by adequate land management. The Plan seeks to link land policy with territorial development in order to increase the population's access to urbanised land and thus build more compact, equitable and accessible cities.

On the other hand, to accompany these policies it is important to have the opportunity to access innovative and sustainable financing mechanisms, for example with the credit collaboration and technical assistance that development banks can provide. Along these lines, so far in 2021, more than 34,000 zero-rate loans have been granted for refurbishment under the "Créditos Casa Propia" (Own House Loans) line, which allow for the completion, replacement of structures or solutions to housing problems.

In turn, the Argentine Government recently created - through Joint Resolution No. 4/2021 - the Interministerial Programme Inhabit in Equality, aligned with the city model promoted by the New Urban Agenda, with a view to achieving the full realisation of the right to adequate housing, without discrimination.

This Programme, designed jointly by the Ministry of Territorial Development and Habitat and the Ministry of Women, Gender and Diversity, has as its main objective to promote public housing and urban development policies with a gender perspective, aimed at women and the LGBTI+ community. It will generate lines of action aimed at inclusion, participation and training in processes related to access to and construction of housing, training in related trades and the creation of a more inclusive urban space.

On the other hand, Argentina is a pioneer in Latin America in developing a comprehensive habitat policy for elder adults. Our country presented the "Casa Propia - Casa Activa" (Own House - Active House) plan to build 3,200 homes, which will be awarded on loan to people over 60 years of age. A 100 projects will be developed in 23 provinces and 40 municipalities in the province of Buenos Aires, prioritising integral health, social welfare and human development.

Thank you very much.